

Descripción

Sistema de vía magnética de bajo voltaje (48 V CC) adecuado para luminarias tipo vía de 48 V CC. El sistema de vía de aluminio contiene 4 conductores de cobre: 2 conductores para los polos + y - del suministro eléctrico; 2 conductores para la atenuación mediante el sistema 1-10V o DALI.

El sistema de vía integra un dispositivo de seguridad mecánico interno que impide la instalación de luminarias o accesorios con polaridad incorrecta.

El sistema de vía magnético admite montaje en superficie, suspendido, empotrado o empotrado sin borde.

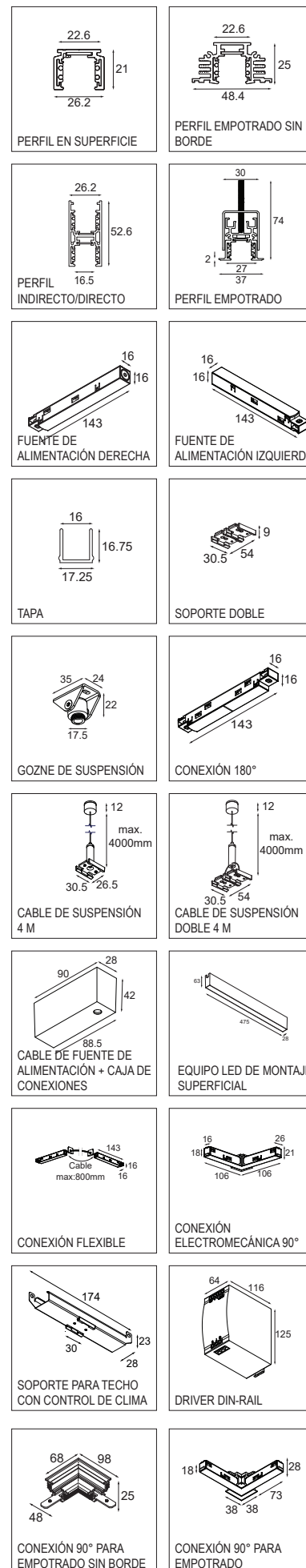
También hay disponible un circuito de vía para montaje suspendido que proporciona luz directa e indirecta.

Accesorios disponibles:

- Fuente de alimentación izquierda y derecha
- Tapas finales
- Conexión eléctrica 180°
- Conexión mecánica 180° (solo para perfil empotrado)
- Conexión electromecánica 90° (para montaje superficial o suspendido) para conexión interior y exterior
- Para conexión en superficie: conexiones de pared a techo también disponibles
- Conexión flexible 90°
- Conexión curva 90° (R500 mm), para montaje superficial o suspendido
- Conexión curva 135° (R500 mm), para montaje superficial o suspendido
- Conexión sin borde 90° (interior/exterior)
- Tapa de plástico lineal para cubrir espacios vacíos en el circuito de vía
- Cable de suspensión de acero de 4 metros para circuito de vía individual
- Soportes especiales para instalación en techos con control de clima (SAPP)
- Cable de suspensión de acero doble de 4 metros para dos circuitos de vía individuales suspendidos uno junto al otro
- Juego de goznes de suspensión para techos inclinados
- Soporte doble para instalación de dos circuitos de vía individuales uno junto al otro
- Cable de fuente de alimentación 4x1,5 mm² de 2 metros con caja de conexiones rectangular para montaje en techo
- Carcasa de driver de 48 V para montaje en superficie (75 W y 150 W)
- Drivers remotos de 48 V: 75 W, 120 W, 240 W y 320 W y 100 W

Materiales

- Circuito de vía para montaje superficial/suspendido: aluminio, acabado con pintura pulverizada de texturizado fino resistente a los arañazos en blanco o negro, o acabado anodizado cepillado en bronce o champán
- Circuito de vía para montaje empotrado: aluminio, acabado con pintura pulverizada resistente a los arañazos en negro mate (sin texturizado). Soporte de instalación de acero galvanizado de 1,2 mm de grosor
- Fuente de alimentación izquierda y derecha: policarbonato blanco o negro
- Superficie de tapa final: policarbonato blanco o negro
- Tapa final empotrada: PMMA negro
- Conexión eléctrica 180°: policarbonato blanco o negro
- Conexión mecánica 180° para perfil empotrado: placa de acero de 2 mm, acabado con pintura pulverizada de texturizado fino resistente a los arañazos en negro
- Conexión electromecánica 90°: policarbonato blanco o negro
- Tapa de plástico lineal: policarbonato blanco o negro
- Cable de suspensión de acero de 4 metros (doble): acero galvanizado con revestimiento en negro mate, cilindros de suspensión en techo fabricados de aluminio y acabados con pintura pulverizada de texturizado fino resistente a los arañazos en blanco o negro
- Soporte doble: aluminio, acabado con pintura pulverizada de texturizado fino resistente a los arañazos en blanco o negro
- Cable de fuente de alimentación 4x1,5 mm²: material FEP y TPE aislante negro
- Caja rectangular para techo: aluminio, acabado con pintura pulverizada de texturizado fino resistente a los arañazos en blanco o negro. Soporte para techo: acero galvanizado de 1 mm de grosor

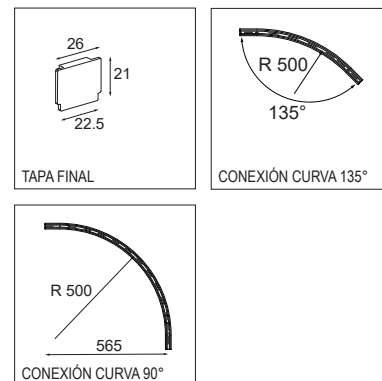


Instalación

- Montaje en superficie: montaje en techo o pared mediante tornillos para aglomerado universales de 4 mm de diámetro (no incluidos).
- Montaje suspendido: cilindros montados en el techo mediante tornillos para aglomerado universales de 4 mm de diámetro (no incluidos). La caja para techo contiene cuatro conectores de empalme de 3 polos, adecuados para cables de 4 mm² (máx.) y admite cableado de paso. El ajuste de la altura de suspensión se realiza en la parte posterior del circuito mediante un sistema Griplock.
- Montaje empotrado por medio de los soportes de instalación incluidos para techos de grosor entre 5 y 30 mm. No requiere acabado con yeso.
- Montaje empotrado sin borde por medio de los soportes de instalación incluidos para techos de grosor entre 12 y 25 mm. Requiere acabado con yeso tras la instalación.
- Conexión eléctrica: conectar 48 V CC a la fuente de alimentación (izquierda o derecha). Las fuentes de alimentación son compatibles con cables sólidos y de filamentos hasta un máximo de 1,5 mm².
- El sistema de circuito de 48 V CC es adecuado para un máximo de 15 A en configuración de circuito de vía individual.

Accesorios

- La matriz de drivers incluye drivers LED de montaje en DIN-rail o independiente de 48 V.



Estándares y directivas:

- 2006/95/CE - Directiva de baja tensión
- 2004/108/CE - Directiva CEM
- 2011/65/UE - Directiva RoHS
- 2009/125/CE - Directiva de ecodiseño
- 245/2009/CE + 347/2010/UE - Directiva de ecodiseño
- 1194/2012/UE - Reglamento de diseño ecológico
- EN 60598-1:2008 + A11:2009 - Luminarias. Requisitos generales y ensayos
- EN 62471:2008 - Seguridad fotobiológica de lámparas y sistemas de lámparas LED
- EN 62493: 2010 - Evaluación de los equipos de alumbrado en relación a la exposición humana a los campos electromagnéticos
- EN 60598-2-1 - Luminarias fijas para uso general
- EN 55015:2006 + A1:2007 + A2:2009 - Límites y métodos de medida de las características relativas a la perturbación radioeléctrica de los equipos de iluminación y similares
- EN 61000-3-2:2006 + A1,A2:2009 - Límites para las emisiones de corriente armónica (equipos con corriente de entrada ≤ 16 A por fase)
- EN 61000-3-3:2013 - Limitación de cambios de voltaje, fluctuaciones de voltaje y centelleo en sistemas de suministro de bajo voltaje públicos, para equipos con corrientes nominales de ≤ 16 A por fase y no sujetos a una conexión condicional
- EN 61547:2009 - Requisitos relativos a la inmunidad CEM
- EN 50581:2012 - Documentación técnica para la evaluación de productos eléctricos y electrónicos con respecto a la restricción de sustancias peligrosas